



V REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODISEC –23/05/2024

Siendo las 4 de la tarde con treinta minutos del Jueves 23 de mayo del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Señor Carlos Alberto Magallanes Ramírez - Alcalde del Distrito de Alto Larán y cumpliendo con el Quorum correspondiente de acuerdo a la Ley Nº 27933 “Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, que designa a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presente las autoridades invitadas en el Auditorio de la Municipalidad según se detalla. Estando presente las autoridades siguientes:

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Sr. Carlos Alberto Magallanes Ramírez | Alcalde |
| Tnte. Víctor A. Moisés Chanco | Comisario Jefe PNP Alto Larán |
| Dra. Sofia Monge Castilla | Gerente del Centro de Salud |
| Sra. Maritza Espinoza Ccapa | Juez de Paz |
| Dr. Franchesco C. Callao Marchan | CEM |
| Sra. Caterine G. Torres Monserrate | Subprefectura |

Agenda:

- **Juramentación del nuevo Representante del CEM.**
- **Coordinación de actividades del CODISEC para el mes de junio e informes de las actividades que vienen realizando cada miembro.**
- **otros**

Se da inicio a la reunión, el presidente toma la palabra invitando a los integrantes del CODISEC, que asistan al informe de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el día jueves 31 del pte. A las 18:00 horas en la Plaza de Armas del Distrito.

Dando paso a la juramentación del nuevo representante del CEM, Dr. Franchesco Cesar Callao Marchan, quien fue juramentado por el presidente del CODISEC.

Una vez juramentado el representante del CEM, toma la palabra, comprometiéndose a coordinar y ejecutar acciones de manera conjunta para fortalecer las acciones y dar cumplimiento a la matriz de actividad del CODISEC.



Toma la palabra la Representante del Centro de Salud, quien informa que por contar con equipos inoperativos no pueden realizar exámenes auxiliares, lo que causa malestar en la ciudadanía beneficiaria, recortando de esta manera los ingresos propios del centro de salud, dado que los recursos de ingresos por SIS, lo maneja directamente el Hospital San José, también da cuenta que los registros publicados en las plataformas digitales sobre casos de dengue no es real, refiriendo que son mas casos los que tiene, el motivo es la atención de ciudadanos en la provincia o en su caso en áreas de salud particulares que no se registran.

Con respecto al control de la anemia se prosigue con las sesiones demostrativas con la finalidad de sensibilizar a los padres de familia para proporcionar una adecuada alimentación a sus menores, pidiendo el compromiso de la ciudadanía en la asistencia en las charlas programadas, capacitaciones y visitas familiares por ejecutar.

También refiere que cuenta siempre con el apoyo constante de la autoridad edilicia.

Toma la palabra el presidente CODISEC, quien se compromete con seguir brindando el apoyo necesario al Centro de Salud, para asegurar la adecuada atención y mejora de condiciones para el bienestar de la población y asegurar su atención de salud.

Toma la palabra el representante de la Policía Nacional del Perú, donde pide implementar el apoyo de la autoridad edilicia en logística, se reporta un índice a la baja de incidencias en cuanto a control de conductores en estado de ebriedad, también debido a la familiaridad generada por los efectivos anteriores se coordinó y se hizo efectiva la rotación de todos los subalternos con la aprobación del coronel PNP Elías Soto.

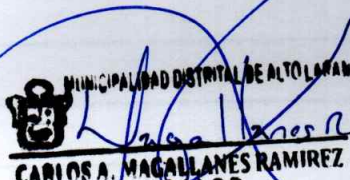
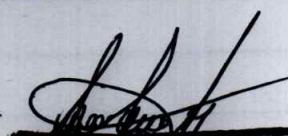
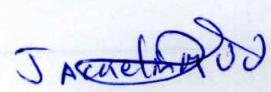
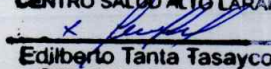

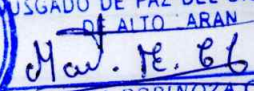
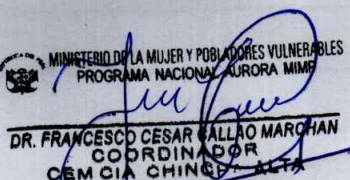



Sugirió la nivelación de la pista, altura volteada del coche y mayor apoyo en la ejecución del patrullaje integrado en horas de la madrugada, teniendo un déficit en unidades vehiculares.

Toma la palabra la Subprefecta Distrital, dando cuenta que el centro de salud del centro poblado Viña Vieja está sumamente deteriorada por causa de caída de huaycos, solicitando a la autoridad edilicia el apoyo con personal para realizar las labores de limpieza en el determinado centro de salud.



Toma la palabra el secretario técnico, dando cuenta que el cumplimiento de metas compromiso 5 con respecto al primer tramo esta con un avance de 46% , con patrullajes en tres turnos respectivos, dando como resultado el hallazgo de dos mototaxis desmanteladas puestas a disposición de la Comisaria Distrital.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente CODISEC, agradece la intervención de los miembros asistentes y los compromete a buscar mayor espacio de apoyo para seguir mejorando la seguridad ciudadana, siendo las cinco y diecinueve minutos de la tarde, se da por culminada la reunión, reiterando su compromiso con el desarrollo del Distrito y firmándose en señal de conformidad con el contenido del acta:

| | |
|--|--|
|  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN CARLOS A. MAGALLANES RAMIREZ ALCALDE Alcalde Municipal |  0A.-401040 Antonio Moto de CHANCO MANZO INTE. PNP. COMISARIO ALTO LARAN Comisario Distrital |
|  Coordinadora de Juntas Vecinales | MINISTERIO DE SALUD CENTRO SALUD ALTO LARAN  Edilberto Tanta Tasayco RESPONSABLE PERSONAL Representante del Sector Salud |
|  JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE ALTO LARAN  MARITZA ESPINOZA CCAPA JUEZ DE PAZ Jueza de Paz | MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLADORES VULNERABLES PROGRAMA NACIONAL AURORA MIMV  DR. FRANCISCO CESAR CALLAO MARCHAN COORDINADOR CEM CIA CHINCHA ALTA Representante del CEM |
|   CATHERINE G. TORRES MONSERRATE SUBPREFECTA DISTR. ALTO LARAN Subprefecta Distrital |  José B. Magallanes Fajardo JERARQUICO - C.T. I.E. CIRO ALEGRÍA Representante del Sector Educación |